DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO NRO. 03-7-10005-26

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C, 07 OCT 2026
ORDENADOR DEL GASTO:	Coronel ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. nro. 74.183.080 de Sogamoso (Boyacá)
CARGO:	Director de Investigación Criminal e INTERPOL
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO:	Resolución nro. 001047 del 01 de octubre de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución nro. 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional
DATOS DEL CONTRATISTA:	ANA ZORAIDA QUINTERO GÓMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. nro. 51.974.578 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL EN ESTADÍSTICA, EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA FRENTE A LOS CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN EN EL MARCO DE LA NTC PE 1000:2020, Y LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$31.530.000,00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA), exento de IVA.
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Seis (06) meses
FORMA DE PAGO:	Seis (6) pagos facturados - mes vencido
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jefe del Área de Investigación Criminológica de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$31.530.000,00 (TREINTA Y UN MILLONES QUINENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA), exento de IVA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de julio de 2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	Nro. CDP Y FECHA	VALOR	Nro. RPC Y FECHA	VALOR
principal	2626 01-23-2026	$ 31.530.000,00	3626 01-29-2026	$ 31.530.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO

NÚMERO DE PÓLIZA: NB-100431637

ANEXO: 1

FECHA DE APROBACIÓN 03-02-2026

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$6.306.000,00	29-01-2026	31-01-2027
Calidad del servicio	$15.765.000,00	29-01-2026	31-01-2027

4. RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación el Supervisor del Contrato certifica que el **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal y Adiciones los bienes objeto del mismo, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
03-7-10005-26	N/A	N/A	1	2026-09-03	$ 5.255.000,00	1	2026-03-06	$ 5.255.000,00	N/A
	N/A	N/A	2	2026-04-21	$ 5.255.000,00	2	2026-04-06	$ 5.255.000,00	N/A
	N/A	N/A	3	2026-05-06	$ 5.255.000,00	3	2026-05-06	$ 5.255.000,00	N/A
	N/A	N/A	4	2026-06-09	$ 5.255.000,00	4	2026-06-09	$ 5.255.000,00	N/A
	N/A	N/A	5	2026-07-12	$ 5.255.000,00	5	2026-07-09	$ 5.255.000,00	N/A
	N/A	N/A	6	2026-08-14	$ 5.255.000,00	6	2026-08-06	$ 5.255.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 31.530.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 31.530.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 31.530.000,00	$ 31.530.000,00	$ 0,00	$ 31.530.000,00	$ 31.530.000,00	$ 0,00

Que, mediante orden de pago, la Tesorera de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, certifica que se efectuó el siguiente pago a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal nro.	Obligación nro.	Orden de pago nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
3626	16326	108313226	2026-04-10	$ 5.255.000,00	$ 24.508,00	$ 5.230.492,00
3626	25426	173991326	2026-05-21	$ 5.255.000,00	$ 24.508,00	$ 5.230.492,00
3626	28026	184585126	2026-05-29	$ 5.255.000,00	$ 24.508,00	$ 5.230.492,00
3626	31026	230276526	2026-06-24	$ 5.255.000,00	$ 32.674,00	$ 5.222.326,00
3626	37126	274764526	2026-07-22	$ 5.255.000,00	$ 32.674,00	$ 5.222.326,00
3626	43626	330823226	2026-08-26	$ 5.255.000,00	$ 32.674,00	$ 5.222.326,00
TOTALES				**$ 31.530.000**	**$ 171.546,00**	**$ 31.358.454,00**

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

NRO.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-032866-DIJIN	04-03-2026	FEBRERO
2	GS-2026-050501-DIJIN	04-04-2026	MARZO
3	GS-2026-068087-DIJIN	03-05-2026	ABRIL
4	GS-2026-087665-DIJIN	03-06-2026	MAYO
5	GS-2026-104878-DIJIN	03-07-2026	JUNIO
6	GS-2026-122005-DIJIN	03-08-2026	JULIO
7	GS-2026-137490-DIJIN	28-08-2026	INFORME FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo los informes presentados por los Supervisores del contrato de compraventa Nro. 03-7-10005-26, aceptó a entera satisfacción la entrega de los elementos contratados de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de pago Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 6 de agosto de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR: Mayor **RAFAEL ANTONIO TINJACÁ RUEDA**
Jefe Área Investigación Criminológica

POR EL CONTRATISTA **ANA ZORAIDA QUINTERO GÓMEZ**
C.C. nro. 51.974.578 de Bogotá

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato Nro. 03-7-10005-26, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, 07 OCT 2026

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,

Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,

ANA ZORAIDA QUINTERO GÓMEZ
C.C. nro. 51.974.578 de Bogotá

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **RAFAEL ANTONIO TINJACÁ RUEDA**
Jefe Área Investigación Criminológica

Elaborado por: SI. Jorge Vargas Bocanegra / COAIC - AICRI
Revisado por: PP. Esteban Peña Zapata/ ARLOF-GRUCO
IJ. Edgar Alfonso Osorio / ARLOF – GRUCO (E)
CT. Holman Geovanny Díaz Molano / ARLOF – GUFIP
MY. Johann Antonio Cruz Velasquez / DIJIN-ASJUR
TC. Cristhian Mauricio Barrero Sánchez / SUCRI – ARLOF
Aprobó: MY. Carlos Iván Cuyares Buitrago / DIJIN – ASJUR Fecha de elaboración: 21-0--2026
Ubicación: \\srvfilesdijin\SUCRI-ARAFI-GRUCO\2026\1. DOCUMENTOS DE APOYO\7. SI CAROL YESENIA VILLA BELTRAN\CONTRATOS\03-7-10005-26 PN DIJIN CD 009 DE 2026-PROFESIONAL ESTADISTICA\POSCONTRACTUAL

Avenida El Dorado 75 - 25 barrio Modelia
Teléfono: 5159700 - Ext. 30450
dijin.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA